
ESCUELAS DEL CONDADO DE FULTON

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

2026 - 2027



APOYAR AL NIÑO EN SU TOTALIDAD



Programas federales de las escuelas del
condado de Fulton
6201 Powers Ferry Road NE Atlanta, GA
30339

Revisado el 28 de abril de 2026

SECCIONES DEL PLANO

1
¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR?

2
DESARROLLO CONJUNTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

3
RESERVA DE FONDOS

4
CONSULTA SIGNIFICATIVA CON LOS PADRES

5
DESARROLLO DE CAPACIDADES
(PADRES Y PERSONAL)

6
EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR

7
ADOPCIÓN



¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR?

1 SECCIÓN



La participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- Que los padres desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar en el aprendizaje de sus hijos.
- Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y que se les incluyan, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

SOBRE EL PLAN



Para promover y fortalecer el rendimiento académico y el éxito estudiantil, FCS se compromete a brindar una educación de calidad a cada niño en este distrito y a fortalecer la colaboración entre la familia y la escuela. Por lo tanto, FCS ha desarrollado conjuntamente este plan de participación de padres y familias para establecer las expectativas, estrategias y recursos del distrito que ayuden a los padres a involucrarse en la educación de sus hijos. Además, FCS fortalecerá las capacidades de los padres en sus escuelas del Título I para implementar programas y actividades de participación familiar. Este plan describe cómo los padres pueden participar en el desarrollo e implementación del plan del Título I del distrito y de la escuela.

- El plan también detallará cómo el distrito garantizará que las escuelas cumplan con los requisitos de participación familiar según lo estipulado en la Sección 1116(b), que incluye proporcionar un pacto entre la escuela y la familia de conformidad con la Sección 1116(d) de la ESSA.



DESARROLLO CONJUNTO Y ASISTENCIA TÉCNICA



SECCIÓN
2



DESARROLLO CONJUNTO

Este plan se elaboró por última vez en abril del 2026, cuando se invitó a todos los padres y familias de niños en escuelas de Título I a aportar ideas y comentarios sobre el Plan Consolidado de Mejora de la Agencia Local de Educación (CLIP) y el Plan de Participación Familiar del Distrito, así como sobre la reserva del 1 % de los fondos. Durante estas reuniones, los padres tuvieron la oportunidad de compartir sus opiniones a través de una encuesta en línea.

Se invitó a los padres a través de:

- Sitios web del distrito y de la escuela
- Boletines digitales
- Publicaciones de convocatorias en el tablón de anuncios
- Correos electrónicos masivos escolares
- Enviar comentarios por correo electrónico al distrito

En marzo se ofrecieron reuniones informativas virtuales a todos los padres de familia de todas las escuelas del distrito. La grabación de la reunión y la encuesta en línea estuvieron disponibles a través de comunicados enviados a las escuelas por el Distrito, así como también se publicaron en el sitio web del Título I del Distrito.

Tras su revisión final, el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito se incorpora al CLIP, que se presenta al estado. Todos los padres pueden enviar sugerencias o comentarios sobre este plan en cualquier momento del año por correo electrónico a familyengagementsupport@fultonschools.org o a través de su escuela a la LEA. Este plan se revisará con base en las aportaciones de los padres y luego se distribuirá en todas las escuelas que reciben fondos del Título I, se publicará en los sitios web del distrito y de las escuelas, y estará disponible para la comunidad antes del 31 de octubre de 2026.



ASISTENCIA TÉCNICA



Cada año, los especialistas en participación familiar del Título I del distrito brindarán asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las actividades de participación de los padres. El distrito brindará asistencia a las escuelas del Título I de las siguientes maneras:

- Proporcionar notificaciones y recursos frecuentes para ayudar a las escuelas a mejorar y fortalecer la participación de las familias.
- Brindar asistencia técnica continua a los directores de las escuelas del Título I y a los enlaces con los padres para revisar los planes de participación familiar, los acuerdos entre la escuela y la familia, las actividades y los requisitos de cumplimiento, y garantizar que estén alineados con el plan del Título I y centrados en aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Brindar orientación continua durante las visitas escolares sobre prácticas efectivas de participación familiar.
- Organizar sesiones de formación y talleres a lo largo del año para los coordinadores de padres y directores de centros educativos.



RESERVA DE FONDOS



RESERVA DE FONDOS 3





FCS reservará el 1 % del total de fondos del Título I que reciba en el año fiscal 2027 para cumplir con los requisitos de participación familiar enumerados en este plan y descritos en la Sección 1116 de la ESSA. Además, FCS distribuirá el 90 % del monto reservado para todas las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que atienda su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. Los padres tendrán la oportunidad de dar su opinión sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación familiar el próximo año en las reuniones de participación de padres de las escuelas y del distrito, así como a través de encuestas anuales para padres del distrito y de las escuelas.

RESERVA DE FONDOS



CONSULTA SIGNIFICATIVA CON LOS PADRES



4

CONSULTA SIGNIFICATIVA CON LOS PADRES



CONSULTA SIGNIFICATIVA CON LOS PADRES

Se invita y anima a todos los padres de alumnos que cumplen los requisitos para recibir los servicios del Título I a que compartan sus opiniones y sugerencias a lo largo del año sobre el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito, el CLIP y el Plan de Mejora Escolar/Plan Escolar del Título I/Plan de Asistencia Dirigida del Título I de las siguientes maneras:

En la primavera de 2026, se invitó a todos los padres de alumnos matriculados en escuelas del programa Título I a aportar ideas y comentarios sobre el Plan de Participación Familiar del Distrito, el Programa de Integración Familiar y el Plan Estratégico del Distrito. Se celebraron reuniones abiertas con la comunidad y se pusieron a disposición encuestas en línea durante marzo, abril y mayo para recabar opiniones para el plan del distrito. Las encuestas a padres, alumnos y personal se realizan anualmente y sus resultados se incorporan al Plan Estratégico.

- Agradecemos sus comentarios durante todo el año a través de encuestas en línea, correo electrónico o correo postal.



- Se animará a las escuelas a organizar múltiples encuentros individuales o en grupos pequeños a lo largo del año, según lo soliciten los padres. Asimismo, el distrito ofrecerá más oportunidades para que los padres, las familias y la comunidad aporten sus opiniones en eventos y reuniones virtuales y presenciales.
- En la medida de lo posible, las escuelas y el distrito ofrecerán opciones presenciales o virtuales para celebrar reuniones y recabar la opinión de los padres. Las reuniones presenciales estarán disponibles en las escuelas y en centros comunitarios. La mayoría de las reuniones de participación familiar del distrito serán virtuales.
- Reuniones de padres y madres de alumnos para recabar opiniones.
- El enlace escolar con los padres u otro representante de participación de los padres recabará las opiniones de los padres, las familias y la comunidad en persona, por teléfono o por correo electrónico.
- La encuesta anual del distrito está disponible en la página web del Título I del distrito, en Programas Federales de FCS, o a través del enlace del Título I del distrito en el sitio web de cada escuela del Título I.
- Durante la primavera se celebraron varias reuniones de padres de todo el distrito para recabar su opinión.
- Puede comunicarse con el Departamento de Programas Federales para la Participación Familiar al 470-254-0200.

CONSULTA SIGNIFICATIVA CON LOS PADRES





DESARROLLANDO CAPACIDADES PARA PADRES Y PERSONAL

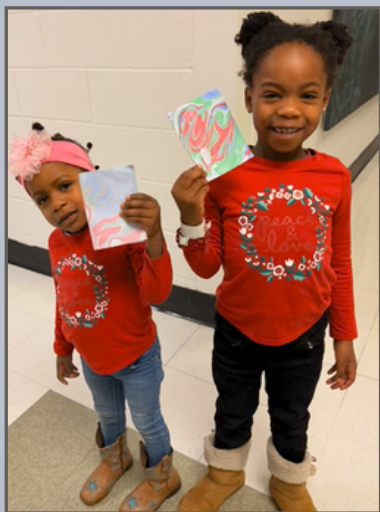
5
DESARROLLO DE CAPACIDADES (PADRES Y
PERSONAL)



FCS fortalecerá la capacidad de las escuelas y los padres para una sólida participación familiar. Con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre las escuelas del Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades y programas a nivel de distrito:

- Integrar los programas de participación familiar del distrito con los programas preescolares públicos y privados del condado, facilitando la transición a kínder y otras opciones de primaria a secundaria, de secundaria a preparatoria y de preparatoria a educación postsecundaria mediante la colaboración con las escuelas de origen para ofrecer actividades de transición como talleres para padres, visitas escolares, el evento Kindergarten Roundup y el programa SummerBridge. Varios grupos organizaron actividades y reuniones de transición en colaboración con las escuelas de origen para ayudar a todas las familias en la transición a todos los grados.
- En la medida de lo posible, se utilizarán las redes sociales para promover la participación de los padres, organizar reuniones y comunicarse con ellos. Las escuelas y los padres pueden seguir las iniciativas de participación familiar del distrito en X (antes Twitter): @FamilyEngageFCS.

SOCIOS



- Durante todo el año, entre septiembre y mayo, se impartirán en las escuelas talleres académicos para padres basados en estándares, así como talleres adicionales adaptados a las necesidades de los padres y a los objetivos de la escuela, para ayudarles a comprender los estándares académicos estatales, el currículo escolar y las evaluaciones estatales, y cómo supervisar el progreso de sus hijos. En los Centros de Recursos para Padres de las Escuelas del Título I, los padres podrán consultar materiales y recursos educativos para ayudar a sus hijos en casa a alcanzar los estándares académicos estatales, y para capacitarlos sobre cómo apoyar a sus hijos con el currículo escolar y supervisar su progreso.

EN IGUALDAD



- En la página web del distrito dedicada al Título I se proporcionan enlaces a recursos para padres.
- Capacitación para el personal escolar con la asistencia de los padres sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, y cómo implementar programas para padres y construir vínculos entre el hogar y la escuela. Los especialistas de participación familiar del distrito facilitan capacitaciones durante todo el año para fortalecer las capacidades del personal de enlace con los padres de la escuela, el personal escolar y el personal del distrito. Los enlaces con los padres, los directores de las escuelas y/o los equipos de liderazgo trabajan juntos para brindar capacitación en servicio al menos dos veces al año al personal escolar sobre cómo asociarse con las familias para implementar programas/actividades para padres y cómo comunicarse y trabajar juntos de manera efectiva como socios iguales. Además de la capacitación en servicio, los especialistas de participación familiar comunican continuamente las mejores prácticas y estrategias basadas en evidencia sobre cómo fortalecer las capacidades del personal a los enlaces con los padres durante todo el año a través de capacitaciones grupales, apoyo de asistencia técnica y correos electrónicos, quienes a su vez también las comparten con el personal de sus escuelas.
- Todas las escuelas invitarán a todos los padres y familias, a lo largo del año, a actividades educativas específicas, como noches familiares sobre matemáticas y lectoescritura; noches sobre el plan de estudios; talleres para padres sobre pruebas y evaluación, tecnología, incluidos los perjuicios de la piratería de derechos de autor, cómo supervisar el progreso de sus hijos y la comprensión de los altos estándares académicos del Estado.
- Los padres solicitaron ayuda del personal docente en materia de disciplina estudiantil e intervenciones conductuales. El distrito transmitirá esta información a las escuelas y las animará a ofrecer esta práctica como un apoyo adicional razonable para influir positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.
- En la medida de lo posible, ofrecer la traducción de los documentos e información del Título I a idiomas distintos del inglés, así como proporcionar servicios de interpretación en las reuniones de padres, previa solicitud o en función de los identificadores de inscripción.



- Las reuniones de padres, los eventos y las actividades se anunciarán de diversas maneras, como por correo electrónico, en los letreros luminosos de las escuelas, en los sitios web del distrito y de las escuelas, mediante anuncios y boletines informativos en las escuelas, a través de las redes sociales y otros métodos utilizados con frecuencia en las escuelas, como mensajes de texto, llamadas masivas, Class Dojo, FinalSite/Blackboard, etc.
- FCS y las escuelas proporcionarán, en la medida de lo posible, información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades en un formato y un idioma que los padres puedan comprender.
- Las escuelas identificadas como Apoyo y Mejora Integral (CSI), Apoyo y Mejora Dirigida (TSI) y Apoyo y Mejora Adicional de Objetivos (ATSI) tendrán la oportunidad de trabajar de forma colaborativa en el proceso de planificación de la mejora a través de diversas reuniones de comité.

LAS RELACIONES



IMPORTAN



EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR



6 EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR



EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR

FCS utilizará cada año los siguientes métodos para evaluar el contenido y la eficacia del plan de participación de padres y familias de todo el distrito y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I:

- Una encuesta anual para padres de familia del distrito se publicará en la página web del programa Título I del distrito y en el sitio web de cada escuela del programa Título I.
- Cada escuela organizará reuniones con los padres para recabar sus opiniones sobre el contenido y la eficacia de los programas escolares, la asistencia específica, los programas de la autoridad educativa local y los planes de participación familiar.
- Además, cada escuela solicita periódicamente a padres y familias que evalúen cada actividad de participación y taller para padres, con el fin de medir la eficacia de dichos programas. En función de los comentarios de los padres en estas evaluaciones, las escuelas realizan los ajustes necesarios.
- FCS celebrará reuniones con los padres en la primavera de cada año para recabar sus opiniones y comentarios, además de ofrecer otras oportunidades, como encuestas en línea.
- Tras resumir los resultados de nuestra encuesta anual a padres de familia del distrito, los hallazgos se utilizarán para crear y desarrollar estrategias de participación familiar que permitan una participación más eficaz de los padres y las familias, así como para informar a los líderes escolares y del distrito y a las partes interesadas en la revisión de este plan y, si fuera necesario, en la revisión del mismo.
- La encuesta anual a padres del distrito se utilizará para identificar las barreras que dificultan una mayor participación de los padres y las familias, prestando especial atención a ciertos subgrupos, como se describe a continuación en el apartado de Accesibilidad (véase el cuadro siguiente).



EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Accesibilidad

Para cumplir con los requisitos de participación familiar, los especialistas en participación familiar del Título I del distrito se comunicarán y colaborarán con las comunidades de aprendizaje, las escuelas y el Departamento de Servicios de Apoyo

Estudiantil para garantizar oportunidades plenas de participación para los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, familias sin hogar, padres de niños migrantes o aquellos de cualquier origen racial o étnico, incluyendo el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Oportunidades de participación familiar

CLIP y reuniones para recabar opiniones de padres, familias y la comunidad: primavera de 2027; además de otras múltiples oportunidades para que todas las partes interesadas aporten sus opiniones entre marzo y mayo de 2027.

- Encuestas anuales a padres, primavera de 2027
- Reuniones de padres de alumnos de febrero de 2027 a agosto de 2027.
- Eventos y actividades escolares para padres y familias (consulte los calendarios de eventos para padres, los convenios y los planes de participación de padres y familias de su escuela, de agosto de 2026 a mayo de 2027).



ADOPCIÓN



7 ADOPCIÓN



ADOPCIÓN



Este plan de participación de padres y familias para todo el distrito se elaboró en colaboración con los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la participación de padres, miembros de la comunidad y personal escolar y del distrito en las reuniones informativas para padres celebradas en la primavera de 2026. Este plan fue actualizado y aprobado por el Departamento de Programas Federales del Sistema Escolar del Condado de Fulton el 28 de abril de 2026 y estará vigente durante el año académico 2026-2027. El distrito escolar distribuirá este plan a todos los padres de niños participantes en el Título I, Parte A, a más tardar el 31 de octubre de 2026.

Para enviar comentarios a los Programas Federales sobre Participación Familiar o al Plan de Participación de Padres y Familias, utilice el siguiente enlace.

[Encuesta de opinión del distrito](#)

